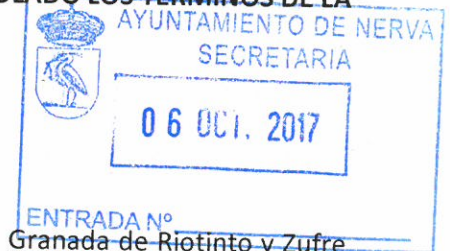




Doña Isabel M^a Lancha de la Rosa, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Nerva, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su aprobación la siguiente **MOCION SOBRE MEDIDAS PARA PALIAR LAS CONSECUENCIAS DEL INCENDIO QUE HA ASOLADO LOS TERMINOS DE LA GRANADA DE RIOTINTO Y ZUFRE EN LA PROVINCIA DE HUELVA.**



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se estima que el grave incendio que asoló los términos municipales de La Granada de Riotinto y Zufre afectó aproximadamente a 4.250 has de zona forestal, con el agravante de que de estas aproximadamente 3.500 has eran de Dehesas de encinas y alcornoques, que por su naturaleza y características necesitan más de un siglo para devolverlas a su estado de antes del incendio. Por tanto estamos hablando de un desastre medioambiental y económico que no se soluciona sólo implementando planes de reforestación con especies autóctonas, ni con ayudas también necesarias, a las aproximadamente dos decenas de propietarios afectados por este desastre: animales quemados, ovejas y vacas que abortaron o mermaron su producción lechera, inexistencia de pastos, etc.

Estamos hablando de que hay que estudiar como paliar también las consecuencias en términos de empleo, unas consecuencias negativas que no serán coyunturales sino que pueden ser de medio y largo plazo. Por tanto debemos concluir que el peor enemigo de esta catástrofe puede ser el olvido de las administraciones una vez se enfríen la tierra en ascuas del incendio y su alcance mediático.

Los Alcaldes de ambas poblaciones se han reunido ya con la Consejería de Agricultura y de Medio Ambiente y nos consta que hay sobre el papel "buena disposición" para estudiar medidas de apoyo a esta zona, al igual que nos consta que los propios servicios de la Diputación Provincial están ayudando a evaluar los daños materiales producidos. Sin embargo, en Izquierda Unida no creemos en los "actos de Fe", por lo que, el interés debe estar (tras la valoración de estos daños) en cuales deben ser las medidas coyunturales y de largo - medio plazo que se deben tomar para que esta catástrofe no incida en la total despoblación de la zona por falta de iniciativas y actividad.

Por todo ello, elevamos al Pleno del Ayuntamiento de Nerva para su aprobación los siguientes,

ACUERDOS

1. Instar a la Diputación de Huelva a terminar urgentemente el estudio y valoración de los daños de todo tipo del incendio comprometido con los propietarios y los Alcaldes de ambos municipios.
2. Instar a las Consejerías de Agricultura y Medioambiente de la Junta de Andalucía para que de inmediato arbitre ayudas económicas a los propietarios afectados. *superficie menor de leche*
3. Instar a la Consejería de Agricultura y Medioambiente de la Junta de Andalucía para que ponga encima de la mesa un Plan de Reforestación de las zonas afectadas con la colaboración de los propietarios afectados y para dar trabajo al colectivo de trabajadores/as que han perdido su empleo por dicho motivo.



4. Instar a la Subdelegación del Gobierno Central para que arbitre medidas de tipo fiscal y ayudas directas a los propietarios y vecinos afectados. Así como que tras estudiar la pérdida de empleo que supondrá en la zona dicho incendio se compense con un PFEA especial o con la redistribución de los ordinarios durante al menos los próximos 10 años.

- Monte público - esos puayan a ver la reforestación
antes

En Nerva, a 04 de Octubre de 2017

Fdo.: Isabel Mª Lancha de la Rosa
Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida

Quiero proteger a aquella familia que ha
perdido su medio de vida. Me da
ternamente y me da a su familia la falta
de trabajo y con ello de dinero para pagar
a sus familias.